Lugu j





## D.A. EXENTO Nº 869

SAN BERNARDO, 24 de Enero de 2011,-

## **VISTOS:**

- La solicitud presentada de la Señora Alicia del

Carmen Montoya Sánchez

- El Memorandum Nº 93, de fecha 18 de Enero de

2011 de la Sección Patentes Comerciales;

- El D. A. Exento Nº 6.827 de fecha 21 de octubre de

2002 y

- Las facultades que me confieren la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

## **DECRETO:**

1°. - Procédase, por la Sección Patentes, a la eliminación de la patente industrial definitiva de Microempresa Familiar, ROL N° 8000225, del giro: "Elaboración de confites (taller de pastillaje, adornos de tortas)", ubicada en Los Jardines, N° 01428, Población Los Jardines, de esta comuna.

2°. - Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

## ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO SECRETARIO MUNICIPAL

isr.-

Distribución: Administración y Finanzas; Sección Patentes Comerciales (3); S.I.I, Interesado; Oficina de Partes y ARCHIVO/